DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente.

Caridad R. de Sobrino,
Secretaria.

Rafael Aníbal Puello Pérez,
Secretario.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Resolución y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de agosto del mil novecientos setentiuno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Ley Nº 182, que ordena transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1971.
(G. O. Nº 9239, del 11 de Septiembre de 1971)

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 182

ARTICULO UNICO: Se ordenan las siguientes transferen-

cias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1971:

DEL: CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 2
G11200 DEFENSA TERRESTRE RD$ 16,395.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

JEFATURA DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO NACIONAL

Actividad 1-Servicios del Ejército

01-Servicios Personales RD$ 16,395.00

Programa 3
G11300 DEFENSA NAVAL RD$ 7,820.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE LA MARINA DE GUERRA

Actividad 1-Servicios de la Marina

01-Servicios Personales	RD$	560.00
06-Construcciones	RD$	7,260.00
	RD$	7,820.00

Programa 4
G11400 DEFENSA AEREA RD$ 7,260.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

FUERZA AEREA
DOMINICANA

Actividad 1-Servicios de
la Fuerza Aérea

02-Servicios no Perso-
nales RD$ 7,260.00

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 6
G10250 CATASTRO NACIONAL RD$ 540.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

DIRECCION GENERAL
DEL CATASTRO NA-
CIONAL

Actividad 2-Tasación de
Inmuebles Urbanos y
Rurales

01-Servicios Personales RD$ 540.00

Programa 9
DEUDA PUBLICA RD$ 990.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

DIRECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y CREDITO PUBLICO

G10205 Actividad 1-Dirección
01-Servicios Personales RD$ 990.00

CAPITULO 8

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION BELLAS ARTES Y CULTOS

Programa 1
G20110 DIRECCION SUPERIOR RD$ 3,270.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO

Subprograma 1-Asuntos Generales

Actividad 5-Relaciones Públicas

01-Servicios Personales RD$ 2,640.00

Subprograma 2-Asuntos Administrativos

Actividad 4-Servicios Básicos

01-Servicios Personales RD$ 630.00

RD$ 3,270.00

Programa 7
G20701 FOMENTO DE LAS BELLAS ARTES RD$ 630.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

DIRECCION GENERAL
DE BELLAS ARTES

Actividad 1-Administración

01-Servicios Personales RD$ 630.00

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

Programa 1
G21110 ADMINISTRACION
GENERAL RD$ 630.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

DESPACHO DEL
SECRETARIO

Actividad 3-Servicios
Administrativos

01-Servicios Personales RD$ 630.00

Programa 2
G21710 SERVICIOS GENERALES DE SALUD RD$ 13,900.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

DIRECCION GENERAL
DE SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Actividad 2-Servicios de Salud

01-Servicios Personales RD$ 540.00

Actividad 3-Centros Integrados

01-Servicios Personales RD$ 13,360.00

RD$ 13,900.00

Programa 9

G22112 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES RD$200.000.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO

Actividad 1-Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados

08-Transferencias de Capital RD$200.000.00

CAPITULO 11

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 1

G30105 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 9.410.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO

Actividad 2-Servicios Administrativos		
01-Servicios Personales	RD$	7,230.00
Actividad 5-Información y Publicaciones		
01-Servicios Personales	RD$	500.00
Actividad 6-Economía Agropecuaria		
01-Servicios Personales	RD$	1,680.00
	RD$	9,410.00

Programa 2

(330125 SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO RD$ 5,890.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y EQUIPO

Actividad 2-Servicios de Transportación		
01-Servicios Personales	RD$	3,450.00
Actividad 3-Reparación de Equipo		
01-Servicios Personales	RD$	2,440.00
	RD$	5,890.00

Programa 3

DESARROLLO AGRO-

Unidad Ejecutora Responsable:

	DESPACHOS DE SUBSECRETARIOS				
	Subprograma 2-Servicios Normativos				
G30175	Actividad 1-Extensión Agropecuaria				
	01-Servicios Personales	RD$	360.00		
G30165	Actividad 2-Fomento Agrícola				
	01-Servicios Personales	RD$	1,600.00		
G20230	Actividad 4-Sanidad Vegetal				
	PECUARIO			RD$	9,030.00
	01-Servicios Personales	RD$	1,050.00		
G30600	Actividad 6-Ganadería				
	01-Servicios Personales	RD$	2,040.00		
		RD$	5,050.00		
	Subprograma 3-Servicios Operativos				
G30000	Actividad 1-Dirección Administrativa				
	01-Servicios Personales	RD$	3,980.00		
Programa 4					
G23110	SERVICIOS METEOROLOGICOS			RD$	2,310.00
	Unidad Ejecutora Responsable:				
	DEPARTAMENTO DE METEOROLOGIA				

Actividad 2-Servicios Técnicos

01-Servicios Personales RD$ 2,310.00

Programa 5

FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES RD$602,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO

G30115 Actividad 1-Instituto Agrario Dominicano

08-Transferencias de Capital RD$602,000.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 2

G33315 SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO RD$ 525.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DIRECCION GENERAL DE EQUIPO Y TRANSPORTE

Actividad 4-Control de Transportación y Talleres

01-Servicios Personales RD$ 525.00

Programa 4
G33335 EDIFICACIONES RD$ 1,260.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

DIRECCION GENERAL
DE EDIFICACIONES

Actividad 3-Construcción,
Reconstrucción y Man-

01-Servicios Personales RD$ 1,260.00
tenimiento de Edificios

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Programa 3
G44336 CONTROL DE PRECIOS RD$ 1,650.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

DIRECCION GENERAL
DE CONTROL DE PRE-
CIOS

Actividad 1-Dirección

01-Servicios Personales RD$ 1,650.00

RD$883,510.00

AL: CAPITULO 1

PODER LEGISLATIVO

Programa 2
G10120 CAMARA DE DIPUTADOS RD$ 2,400.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

CAMARA DE DIPUTADOS

Actividad 2-Servicios Administrativos

02-Servicios no Personales RD$ 2,400.00

CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Programa 1

DIRECCION SUPERIOR DEL ESTADO RD$464,190.39

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

G10130 Actividad 1-Dirección Superior

11-Asignaciones Globales RD$464,190.39

Programa 2

COORDINACION ADMINISTRATIVA RD$ 56,920.00

Unidad Ejecutora Responsable:

SECRETARIADO ADMINISTRATIVO

G10140 Actividad 1-Dirección

02-Servicios no Personales RD$ 56,920.00

CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 1

	ADMINISTRACION GENERAL		RD$ 25,280.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DESPACHO DEL SECRETARIO		
G11110	Actividad 1-Dirección Superior		
	03-Materiales y Suministros	RD$ 800.00	
s	04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 21,780.00	
		RD$ 22,580.00	
G20515	Actividad 2-Enseñanza Vocacional		
	02-Servicios no Personales	RD$ 2,700.00	
		RD$ 25,280.00	

Programa 2

G11200	DEFENSA TERRESTRE		RD$ 58,496.50
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	EJERCITO NACIONAL		
	Actividad 1-Servicios del Ejército		

02-Servicios no Personales	RD$ 30,000.00	
04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 950.00	
	RD$ 30,950.00	
Actividad 2-Servicios Médicos		
04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 27,546.50	
	RD$ 58,496.50	
Programa 4		
G11400 DEFENSA AEREA		148,185.86
Unidad Ejecutora Responsable:		
FUERZA AEREA DOMINICANA		
Actividad 1-Servicios de la Fuerza Aérea		
01-Servicios Personales	RD$ 6,095.00	
02-Servicios no Personales	RD$ 18,000.00	
03-Materiales y Suministros	RD$122,595.86	
	RD$146,690.86	
Actividad 2-Servicios Médicos		
08-Materiales y Suministros	RD$ 1,495.00	
	RD$148,185.86	

Programa 5
G30145 CONTROL Y PROTECCION FORESTAL RD$ 3,000.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

DIRECCION GENERAL DE FORESTA

Actividad 2-Servicios Administrativos

02-Servicios no Personales RD$ 3,000.00

CAPITULO 6

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

Programa 1
G10410 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 10,000.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO

Actividad 2-Servicios Administrativos

02-Servicios no Personales RD$ 10,000.00

Programa 2
RELACIONES INTERNACIONALES RD$ 12,966.13

G10411 Actividad 1-Política Exterior
Unidad Ejecutora Responsable:

DEPARTAMENTO DE POLITICA EXTERIOR

07-Transferencias Corrientes RD$ 12,966.13

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 7
G10255 BIENES NACIONALES RD$ 62,000.00

Unidad Ejecutora Responsable:

ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES

Actividad 1-Dirección
05-Adquisición de Inmuebles RD$ 32,000.00

07-Transferencias Corrientes RD$ 30,000.00

RD$ 62,000.00

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Programa 6
G21714 REPARACION DE LA SALUD RD$ 1,650.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

DIRECCION GENERAL
DE HOSPITALES Y DI-
VISION DE FARMA-
CIAS Y DROGAS NAR-
COTICAS

Actividad 2-Farmacias y
Drogas Narcóticas

01-Servicios Personales RD$ 1,650.00

CAPITULO 11

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 1
G30105 ADMINISTRACION
GENERAL RD$ 9,910.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

DESPACHO DEL
SECRETARIO

Actividad 1-Dirección
Superior

01-Servicios Personales RD$ 1,050.00

Actividad 2-Servicios
Administrativos

01-Servicios Personales RD$ 6,060.00

Actividad 4-Planificación,
Coordinación y Evaluación

01-Servicios Personales RD$ 1,050.00

Actividad 5-Información y Publicaciones

01-Servicios Personales RD$ 1,750.00

RD$ 9,910.00

Programa 2

G30135 SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO RD$ 2,340.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y EQUIPO

Actividad 1-Dirección

01-Servicios Personales RD$ 2,340.00

Programa 3

DESARROLLO AGRO-PECUARIO RD$ 3,830.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHOS DE SUBSECRETARIOS

Subprograma 2-Servicios Normativos

G30175 Actividad 1-Extensión Agropecuaria

01-Servicios Personales RD$ 500.00

G30165 Actividad 2-Fomento Agrícola

01-Servicios Personales	RD$	1,680.00
	RD$	2,180.00

Subprograma 3-Servicios Operativos

G30000 Actividad 1-Dirección administrativa

01-Servicios Personales	RD$	1,650.00
	RD$	3,830.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 3

OBRAS DE VIALIDAD RD$ 525.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

Subprograma 3-Construcción y Mantenimiento de Carreteras

G33400 Actividad 1-Dirección y Coordinación

01-Servicios Personales	RD$	525.00

CAPITULO 14

PODER JUDICIAL

Programa 2

MINISTERIO PUBLICO RD$ 21,816.12

Unidad Ejecutora
Responsable

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

Josefina Portes de Valenzuela,
Secretaria.

Fidias C Volquez de Hernández,
Secretaria.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente.

Caridad R. de Sobrino,
Secretaria.

Rafael Aníbal Puello Pérez
Secretario.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente ley y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de agosto del mil novecientos setentiuno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Resolución Nº 183, que aprueba el Contrato suscrito entre el Estado Dominicano y el Instituto Cultural Dominico-Americano.
(G. O. Nº 9239, del 11 de Septiembre de 1971)

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República

NUMERO 183

VISTO: el inciso 19 del articulo 37 de la Constitución de la República;

VISTO: el Contrato de fecha 16 de abril del año 1971, mediante el cual el Estado Dominicano traspasa a titulo de donación, al Instituto Cultural Dominico-Americano una porción de terreno dentro de la Manzana Nº 1053, del Distrito Catastral Nº 10, del Distrito Nacional, con área de 10,088.00 metros cuadrados, con un valor de RD$141,990.07, para ser destinada a la construcción del edificio donde dicha institución alojará sus instalaciones.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: APROBAR el Contrato precedentemente descrito, que copiado a la letra dice así: